

Biblioteca

LA PROVINCIA

Publicación semanal de intereses generales
SALE LOS JUEVES

Cada N° vale 10 cts.

HEREDIA, COSTA RICA, 12 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Número 22

“LA PROVINCIA”

DIRECTOR Y EDITOR:

José J. Chaverri

ADMINISTRADOR:

Juan J. Chaverri C.

Oficina de Redacción y Administración: Pieza esquina de la casa de doña Paula v. de Flores.

APARTADO N° 6

SUSCRICION MENSUAL:

Ciudad de Heredia, 30 cts. Demás lugares 25.

Avisos y comunicados, precio convencional.

Avisos económicos

IMPRESA,

Papelería y Encuadernación
de Luis Cartín G.

HEREDIA, COSTA RICA

Lecciones

de guitarra á domicilio

Alfredo Marchena.

Alumbrado Incandescente

Por una publicación hecha en *El Cronista*, y otros datos recogidos, sabemos que la Compañía de Alumbrado cobra en San José por cada lámpara ₡1.00 al mes, cuando se trata de un número próximo ó mayor de 10, y ₡1.25 cuando es de menor número.

Según el Contrato del año pasado la Compañía tiene derecho á cobrar lo mismo que exige en San José; luego, si exige en la Capital á ₡1.25 la lámpara tratándose de un número menor de 10, aquí debiera cobrar lo mismo, y no ₡1.50 y 2.00 como pide, salvo que alegara la Empresa este argumento de gramática parda: La Empresa convino en cobrar de acuerdo con la tarifa de San José, como máximun, pero dejó consignado en el Contrato los precios de esa Tarifa, sea, á ₡2.00 y 3.00 lámpara etc.

Ciertamente. Estableció la cláusula y de una vez fijó los precios que regían en San José. Pero los precios en aquella

ciudad no son lo que el Contrato dice. Luego, ó se debe rebajar también en Heredia conforme al modelo adaptado que es San José, cobrando lo que allá, ó se está faltando al espíritu del Contrato. En otros términos, se falta á la verdad, por que contra lo estipulado, se cobra aquí diferente de lo de allá.

Muy bueno fuera que nuestras autoridades administrativas hicieran volver las cosas á su terreno legal, pero todo es perdido, y más refiriéndose á la Compañía citada, que no sabemos por medio de qué malas artes, ha logrado sembrar el pánico y se ha convertido en fortaleza inexpugnable.

Tierras baldías

El Congreso de la República emitió un decreto en virtud del cual dona á Heredia 10,000 hectáreas de tierras baldías, que se reparten así:

Para Heredia, cantón, 4.000.

Para cada cantón menor 1.000=6.000.

La Junta de Caridad tiene derecho á un 15% para el Hospital de aquí sobre el producto de las ventas. Así ha quedado cristalizado el proyecto del Dip. don Fabio Baudrit, publicado en el N° 3 de este Semanario.

El producto de cada venta pertenece á cada Municipio. Debe distribuirse en todo el cantón.

Tenemos, pues, con qué remediar algunas necesidades.

A propósito de lo anterior, recordamos que ha quedado rezagado el proyecto del Diputado don Pedro Pérez Zeledón, sobre pago á las provincias de los ₡50.000 del impuesto de Teatro. Al clausurar la Cámara sus sesiones ordinarias quedó el negocio en debates y de mucho provecho hubiera sido para las provincias y comarcas la emisión de la ley para quedar fijados los derechos de cada Municipalidad Central. Nos extraña en alto grado que el Sr. Presidente de la República no incluyera entre los asuntos de las sesiones extraordinarias aquel tan importante, y que ni Diputados ni Gobernadores ni Municipales se hayan interesado en esa ley, de modo que quedará dictada de una vez.

A cada paso se descubren omisiones de nuestros Representantes en buscarle

favores á sus localidades; á cada momento se encuentra motivo muy poderoso para exclamar: Señores: Qué hacen ustedes, —que no mueven los resortes para procurarle entradas al Erario Municipal—?

RÁPIDAS

de San Pablo de Heredia.

Se está desarrollando en este pueblo algunos casos de la enfermedad llamada “goma”, y principalmente los lunes en las mañanas, lo que además de ser perjudicial para la gente trabajadora y honrada, lo es también para los intereses de los pulperos.

El que puede recetar la medicina es Justiniano Araya N° 157.

Llamo la atención del Sr. Agente de Policía para que haya más vigilancia por estas calles: el sábado anduvieron unos vagos faltando en algunas casas tal como la de los señores Manuel Gutiérrez y Respicio Badilla.

Corresponsal, ENRIQUE.

DE SAN ISIDRO

El 12 de este mes, en celebración del día del inmortal Colón, se festejó con un paseo á “La Palma” á una distancia como de seis kilómetros de esta población. Concurrieron el Sr. Jefe Político don Jenaro Pacheco, el Sr. Cura Presb° don Gregorio de Jesús Benavides, don Jerónimo Contreras, Capitán don Manuel Argüello, don Fulgencio Villalobos, don Enrique Benavides, don Rosendo Villalobos, y muchísimas otras personas. El Sr. Argüello como instructor de la compañía de preferencia, llevó á sus soldados para hacer ejercicios. Salimos como á las cinco de la mañana y llegamos como á las seis y media al lugar designado, que era un hermoso potrero de don Ascensión Vargas, donde fuimos recibidos con la mayor atención por el mismo señor Vargas que allí nos esperaba en compañía de sus hijos los estimables caballeros don Tomás y don Francisco Vargas, doña Emilia de Vargas, y señorita Adilia Jiménez. Inmediatamente que llegamos el Sr. Cura celebró misa, pues él tiene un altar portátil. Enseguida la compañía hizo algunos ejerci-

cios de campaña al mando del Capitán Argüello. Después cada cual fué á almorzar y se notaba regocijo en todos los semblantes. La concurrencia se puede calcular en 300 personas. Poco antes de regresar, que ya serían como las dos de la tarde, hubo un tiro al blanco, el que fué suspendido por causa de una llovizna. Y llegados á la casa del Sr. Ascensión Vargas, dicho señor obsequió á todos los concurrentes con una masamorra con la que terminó la fiesta y cada uno buscó su casa. Reciba el Sr. Vargas y todos los suyos nuestros más sinceros agradecimientos por su benevolencia.

—El asunto de límites es una cosa que ha sorprendido al vecindario, pues desde hace algún tiempo se rumorea que los domingueños van á extender su territorio tocando casi el cuadrante de esta población; de manera que el Cementerio quedaría del otro lado. Esta cuestión parece que será arreglada, pues el Supremo Gobierno ha comisionado á don Octavio Quesada para hacer todas las investigaciones, tome apuntes de datos que le suministren ambos Municipios y resolver. El Sr. Quesada estuvo por acá, tuvo una conferencia con la Municipalidad y dijo que venía como enviado del Poder Ejecutivo para oír al Municipio en todas sus reclamaciones en asunto límites. Nosotros esperamos la equidad en la demarcación de los límites y podemos estar seguros de que no nos quitarán nada; que se ajustarán á los límites considerados desde época remota.

—Las lluvias no cesan desde hace como cinco días, es un temporal completo. Sale uno á la calle tiritando de frío y es muy extraño, pues aquí no conocíamos lo que llaman frío.

Corresponsal.
Octubre, 20 de 1908.

BARBA

PEDRO MURILLO PÉREZ

Ocho años hace hoy que la madre tierra recibió el tributo de uno de sus hijos: de uno de los que en la flor de la edad rinden su jornada pero habiendo cumplido ya, sobradamente, su misión. Fué aquel trabajador infatigable á quien la juventud barbeña de hoy no podrá olvidar por que su memoria surgirá á cada paso, á cada palabra; en cada dificultad de la vida; cada vez que haya de cumplir un deber: fué don Pedro Murillo Pérez.

¿Qué hizo ese hombre —me dirán— dónde están sus obras tan grandes que ni la prensa, ni la fama han hecho conocer siquiera del país? Es, —contesto yo— que su obra no es de las que el pueblo se interesa por conocer; es que su misión fué la más elevada pero la más humilde y olvidada de todos; sus trabajos fueron de los que no se reconocen ni se pagan sino con ingratitud: *fué maestro de escuela.*

Sin embargo, así, ignorado, cubierto con el velo de su modestia; reconocidas sus dotes de educador sólo por sus superiores y sentidas sólo por los que recibieron la saludable influencia de sus enseñanzas, supo trazar á la juventud el camino de la vida, determinado por sus virtudes: verdadero maestro, buen amigo, mejor esposo, padre modelo.

Hoy, día del triste aniversario de su desaparición, emocionado como el día de ella, rindo estas líneas como humilde homenaje á la memoria del querido maestro.

RAMÓN RODRÍGUEZ R.
4 de Noviembre de 1908.

Municipalidad de Heredia

Sesión del 5 de octubre de 1908.

Artº I. Aprueba el acta anterior.

Artº II. Pide informe al Sr. Gobernador respecto de la venta de una calle privada en San Joaquín, según lo solicita el Agente de Policía del mismo distrito.

Artº III. Aprueba el nombramiento interino, hecho por el Sr. Gobernador en el Sr. Juan Arroyo Mondragón para Registrador de Cerdos en los días de mercado, en reposición del Sr. Francisco Villalobos que renunció.

Artº IV. Concede la autorización que solicita el Sr. Gobernador para reunir en su oficina á las Juntas Itinerarias de los distritos de este cantón, á fin de oirlas sobre los reclamos á los detalles para composición de caminos en el corriente año.

Artº V. Se desecha una proposición del Sr. Gobernador para delegar en el Poder Ejecutivo todas las atribuciones del Liceo de Heredia, con el objeto de zanjar las dificultades últimamente suscitadas.

Artº VI. El Regidor Presidente Lic. don Juan Rafael Arias, lo mismo que el Regidor suplente don Tranquilino Ulloa F. renuncian sus cargos y se retiran.

Por no quedar quórum para resolver las renunciaciones, los tres Regidores restantes opinan que deben someterse á conocimiento del Sr. Ministro de Gobernación para que resuelva dichas renunciaciones.

Sesión de 7 p. m. del 2 de noviembre de 1908. Concurrieron los Sres. Arias, Rodríguez, Ulloa y Meléndez. I. Manifiestan los Sres. Ulloa y Arias que no habiendo sido aceptadas sus renunciaciones y no existiendo los motivos en que las fundaban, las retiran. II. Se rebaja á ₡0.25 el impuesto de destace de cerdos en Sarapiquí, modificando así un artículo anterior. III. Oficio del Gobernador, sobre Calle Angosta, paja de agua Las Pérez, pagaré á favor del Lic. don Blas Prieto, de ₡1.5000 y exención de derechos de Hotel y Cantina para establecimientos de Hotel de 1º clase, se dispuso: Autorizar un trabajo en dicha Calle; aprobar lo efectuado en la presa de la paja de agua y la prórroga obtenida respecto del pagaré y no disponer nada sobre lo último. IV. Pide informe al Gobernador sobre escrito de doña Tranquilina de Paniagua sobre arreglo de una pared. V. Se aplazó para resolver en el de Francisco Villalobos sobre nombramiento de Registrador de Cerdos. VI. Nombrar Juez de Aguas, para el efecto del Contrato con la Cía. de Alumbrado, á don José Palma Ch; y se crean los puestos de guarda-bosques, en unión de las Municipalidades de Santo Domingo, Santa Bárbara y San Isidro, las cuales si aceptaron el convenio de pago de los guardas. Devengarán éstos ₡50 cada uno, obligándose uno á vigilar del Cerro de la Concordia al de los Baudrit y otro, de éste al Zurquí y los nacimientos de aguas dentro de esas zonas. VII. Solicitud de Antolín Vargas sobre exención de derechos por una paja de agua que utilizan varios vecinos. Se accede á la exención. VIII. Desestima la solicitud de don Antonio Argüello sobre subven-

CON UN CAPITAL DE

¡mucho más de un millón de colones!

y contando con la experiencia y facilidades necesarias para la inversión segura y lucrativa de todos nuestros fondos ofrecemos

¡VENTAJAS SIN IGUAL!

Á NUESTROS CLIENTES.

PAGAMOS INTERESES ASI:

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| EN CUENTA CORRIENTE..... | á 6 por ciento anual |
| EN DEPÓSITO Á 5 DÍAS VISTA..... | á 7 " " " |
| EN DEPÓSITO Á 1 MES PLAZO..... | á 8 " " " |
| EN DEPÓSITO Á 3 MESES PLAZO..... | á 9 " " " |
| EN DEPÓSITO Á 6 MESES PLAZO..... | á 10 " " " |

Pagamos los mejores tipos por letras de cambio, y verificamos todo género de operaciones bancarias. CUANDO USTED VAYA Á SAN JOSÉ NO OLVIDE VISITARNOS.

Bennett, Rojas y Fernández.

BANQUEROS, SAN JOSÉ.

ción de una Revista Municipal de la República, que intenta publicar, IX. Oficio del Gobernador sobre plano de la zona inalienable, apelación de acuerdos municipales, cuenta de alumbrado y movimiento de la Tesorería. X. Nombra al Sr. Gobernador y Sres. Manuel Benavides, Ernesto Flores, José J. Chaverri, Manuel Trejos, Enrique Zamora, Guillermo Sáenz y Juan Negrini para Comisión de Fiestas Cívicas. XI. Se designó el jueves siguiente para conocer de los detalles de Caminos y las reclamaciones.

Heredia, noviembre de 1908.

JUAN RAFAEL MOYA.
SECRETARIO.

Agua impotable

Como interesado directo en el asunto que paso explicar, me permito dirigirme á Ud. suplicándole se digne dar publicidad en las columnas de su Semanario á esta importante observación.

Por el conocimiento que tengo del vecino pueblo de San Rafael he tenido ocasión de observar desde hace algún tiempo el estado inmundado del agua que abastece la ciudad.

El vecindario de aquel pueblo no toma en consideración el daño tan grande que le hace al centro de Heredia, sirviéndose del agua que abastece á ésta para usos tan detestables como el lavado de ropas y principalmente pañales.

En ese pueblo he notado que la tuberculosis se ha desarrollado en algunas familias casi en todos sus miembros por la falta de higiene, y que éstas haciendo caso omiso del atentado que cometen contra la salubridad pública, lavan sus ropas en dicha paja saturando el agua de secreciones tan inmundas y de uno de los parásitos que se propagan con más facilidad como es el tuberculoco ó basillus kockii.

La actividad y desvelo que se toma el Sr. Jefe Político en ese sentido es grande como interesado que es en el particular. Pero, para qué? Las mujeres aprovechan las horas en que la policía se retira á sus casas, para usar del agua que bebemos.

Hay un medio, que se puede poner en práctica para evitar tales abusos y que daría mejor resultado que las multas de policía, y es el siguiente:

La paja de agua pasa en algunos puntos en más altura que la superficie del terreno. Esto daría facilidad para sacar una pequeña parte del agua y proporcionar unos lavaderos públicos.

El agua de éstos puede recogerse en un desagüe que pasa á unos 80 metros al E. de dicha paja y que sirve como cauce de las aguas que se recogen de las lluvias y hacer también pilas especiales donde se provean del agua las gentes de aquel pueblo.

Un herediano.

Heredia, 28 de octubre de 1908.

NOTAS

—El próximo domingo rendirá examen en San Isidro la Compañía de soldados que ha instruido el Capitán don Manuel Argüello. Se ha invitado al Sr. Presidente de la República y todo el cantón se prepara para un día de regocijo. Habrá servicio militar de Campaña. Magnífica innovación, ir á las villas á disciplinar soldados, sin pérdida de brazos para la agricultura y sin los peligros que rodean á los jóvenes de los pueblos cuando vienen á prestar servicio militar á las ciudades. El Corresponsal nos remitirá una crónica el lunes siguiente. De Heredia irán la Alta Oficialidad, la Banda Militar.

—Desempeña actualmente la Medicina del Circuito de Santo Domingo el Dr. don David Quirós, por la ausencia del Dr. Zamora.

—Ha fijado su residencia en esta ciudad don Juan R. Salazar y su apreciable familia.

—El 26 de este mes contraerán matrimonio don J. Ismael Cordero y la señorita Anita Bonilla.

—Don Víctor Dobles abrirá nuevamente su Barbería, siguiendo el estilo de la que tenía en San José. Ocupará el local que antes tenía don Ismael Zamora, Calle de la Estación.

—El Administrador de este Semanario hizo los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico en su casa de habitación. En la misma hubo el domingo en la noche una alegre reunión, á la que concurrieron varias señoras y señoritas. Se bailó. Todos los invitados fueron galantemente atendidos.

—Se dan los pasos necesarios para que el proyecto de Fiestas Cívicas cuaje.

—El Lic. don J. Federico González ha estado un poco enfermo, pero ya va en vías de mejoría, de lo cual nos alegramos.

—En el presente mes se celebrarán las festividades de Santa Isabel y Santa Cecilia. Para ambas se hacen preparativos.

—La Provincia se permite proponer la siguiente candidatura para Municipalidad de 1909. Propietario: Lic. don Albino Villalobos, Dr. don Marcos M. Rodríguez, don Alberto Chaverri Alfaro, don Carlos Pacheco y don Elías Sánchez B. Suplentes: don Manuel Dobles, don José García G. y don Pablo Lépez.

—Don Aquileo J. Echeverría nos remitió una atenta tarjeta de París. Deseamos que sean ciertas las noticias favorables referentes á su salud, últimamente llegadas.

—Los suscritores de este periódico tienen derecho á solicitar los diarios y demás órganos de la prensa del país que llegan á la Dirección de LA PROVINCIA, para leer en sus casas y devolver en seguida. Se reciben y archivan todos los periódicos.

—La Junta de Educación de esta ciudad proyecta levantar un edificio escolar en el terreno que donó don Braulio Morales, sita al costado Sur del Hotel de Tellini.

—Nuestro Cementerio ofreció otro aspecto el día de Finados. Había sido limpiado de la mucha yerba y arregladas las callecitas. La Junta de Caridad nunca se había descuidado en aquel Campo Santo, lo que ocurría era que no tenía fondos para practicar varias limpiezas y muy ligero crecía el monte.

—El apreciable caballero don Alfredo Alvarado, entusiasta siempre por el arte, ha reunido varios elementos y prepara algunas Veladas, que consistirán en representaciones teatrales. Actualmente ensayan unas piezas para el próximo domingo, en compañía del maestro Morales y continuarán, sucesivamente dando otras funciones. Pronto, pues, á la primera función.

VARIEDADES

ANAGRAMA A tí ó fresca manzana.

Solución á los anteriores: Anita Saborío. Marta Morales. Marta Rodríguez Solera. Luisa Rosabal Cordero. Remitieron solución las señoritas Lola Víquez, Esperanza Villalobos, Marta Pacheco, Mercedes y Clarisa Solano, doña Amelia de Ruiz, don Luis Trejos y don Samuel Balmaceda. Resultaron favorecidos doña Amelia de Ruiz y señoritas Esperanza Villalobos y Clarisa Solano. A sus órdenes una postal para cada una.

CORREO DEL AMOR. Solución. Los nombres de los caballeros que remitieron las cartas son, siguiendo el orden respectivo: F. J. J., E. Ch., J. I. C., J. R. O., A. G., A. C., J. J. G., S. Ch., M. V., O. P., M. F., F. M., M. Z. B., G. G., A. G. Nadie acertó.

REMATE! REMATE!

Juzgado Civil, á la 1 p. m. del
18 de noviembre.

1º Una finca situada en el centro de esta ciudad, cerca de la línea divisoria con Santiago de San Rafael. Consta de algo más de 6 manzanas: unas 5 cultivadas de café y el resto de caña y potrero. Tiene además dos pajas de agua, una de las cuales puede ser utilizada como fuerza motriz para algún beneficio de café, etc. Se rematará con todo y cosecha. Valuada en ₡5,500.

2a. Una casa de habitación y una galera situadas frente á la finca anterior, valuadas en ₡300.

3a. Un cafetal situado en la calle del Uriche que conduce á San Pablo, distante unas 400 varas de la Calle Ancha. Consta de más de 2 manzanas. Se rematará con la cosecha. Valuado en ₡1,500.

También serán rematadas en la puerta de la misma oficina, á fines de diciembre de este año, las dos propiedades que siguen:

1a. Una casa de habitación situada frente á la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad; tiene comodidad para dos familias. Valuada en ₡600.

2a. Una cuadra cultivada de café, situada al extremo Sur de la Calle del Carmen de esta ciudad. Valuada en ₡150.

Todas las propiedades descritas pertenecen á la sucesión de doña Tremedal González de Cartín.

Heredia, noviembre de 1908.

A los Constructores Heredianos

— LICITACION —

Se convocan licitadores para la construcción del edificio escolar de varones de San Pedro de Poás.

El edificio se construirá de ladrillo sobre cimientos de piedra quebrada.

Toda la armadura se construirá de buena madera y será cubierta con fibrocemento, siendo los cielos rasos del mismo material.

Los pisos de las cuatro aulas se ejecutarán de tabloncillo de pochote de la mejor calidad. El piso del corredor debe ser de mosaico de cemento colocado sobre concreto.

Las ventanas y puertas se construirán de cedro amargo en perfecto buen estado.

El edificio en general debe terminarse con las instrucciones que suministrará la Dirección General de Obras Públicas y el plano levantado al efecto, y a disposición de los interesados en esta Oficina.

Las propuestas deben dirigirse al señor Presidente de la Junta de Educación de San Pedro, en sobre cerrado y con la siguiente leyenda: "Propuesta Edificio Escolar". Serán abiertas el 10 del próximo noviembre y esta Junta se reserva el derecho de rechazar toda propuesta que no convenga á sus intereses.

El Presidente de la Junta, CASTO MURILLO RODRÍGUEZ.

San Pedro de Poás, octubre 17 de 1908.

FORMIGIDA! FORMIGIDA!

EL GRAN DESTRUCTOR DE HORMIGAS

En esta preparación de la Botica Francesa, nuestros agricultores han encontrado el medio para extirpar esa plaga perniciosa que ha causado por muchos años, grandes estragos en los plantíos. Su fácil aplicación y su baratura hacen que pueda usarla todo el mundo. Muchas personas aplican fuego en la boca de los hormigueros, pero esto, á más de ser antieconómico, resulta peligroso, pues la Formicida es muy explosiva por lo que aconsejamos no valerse de este medio, pues ella por sí sola correrá por todos los canales del hormiguero.

Preparada únicamente por la BOTICA FRANCESA de Hermann y Zeledón. San José de Costa Rica.

KALÓTRICA! KALÓTRICA!

LA MEJOR LOCIÓN PARA EL CABELLO!!

Con esta famosa preparación usada hoy día por la creme de París se ha logrado vigorizar y embellecer el cabello y no solo á esto se limita su poder maravilloso, es más, cuando se ha perdido por alguna causa el bulbo piloso, aplicando esta loción con constancia se logra el volver á recuperar el cabello perdido, con lo que se evita la calvicie.

Unico depósito en Heredia, casa de don Juan J. Chaverri

Precio ₡2.50 el frasco.

USTED PUEDE ORDENARME

Su calzado y tenerlo á vuelta de correo en Heredia, ó cualquiera lugar del país donde resida, por el mismo precio que pagaría en mi tienda de San José, y sin riesgo para Ud. Yo pago los gastos de envío y asumo la responsabilidad.

He recibido los mejores tacones de caucho que se fabrican en el mundo entero. Mi orden fué por "la mejor calidad que se pudiera obtener, sin reparo en el precio." Sin embargo, los vendo al precio corriente de Cl. 1.00 el par.

EMILIO ARTAVIA.

SE VENDE una casa sita en la Calle de la Unión, al Sur de la de don Jesús Cortez. Tiene solar grande de café, atravesado por una acequia, porción de calle y facilidad para dos viviendas. Informes en esta Administración.

AVISO

Se vende una casa de habitación, situada en la Calle de la Victoria, 50 varas al N. del Mercado, con regulares comodidades. Entenderse con su propietario

PASCUAL RIMOLA.

FUNERARIA DE M. CAMPOS Y HERMANOS

Por tener un surtido completo de ataúdes y cajas mortuorias podemos ofrecer á precios sumamente bajos.

Tenemos cajas blancas y negras de los mejores paños y adornos de seda á imitación de las extranjeras, cajas charroladas y barnizadas. Ataúdes de diferentes formas, ataúdes y cajas para niños, ya forrados listos para el uso: además tenemos ataúdes grandes barnizados para gentes muy pobres al insignificante precio de ₡ 4.50.

BREVA KEYSTONE

— es la mejor —

UNICO DEPOSITO

T. Assman y Cia.

San José

Costa Rica.

FONÓGRAFO

Se vende uno en perfecto buen estado, con 41 discos grandes y 7 pequeños, con lindísimas piezas, jotas, marchas, etc. El fonógrafo es de una fuerza poderosa. Se vende garantizado como bueno, pudiendo probarlo el comprador. Para más informes en la oficina de este periódico.

Las Tres Américas

Pintura en arrobas. Pintura en tarros de libra. Esmalte, tarros una, un cuarto, un sexto, pinta oro japonés. Esmalte plata. Bermellón chino. Aceite linaza doble cocido y crudo. Aguarráz. Ocre fino de colores. Barniz "Copal" negro y amarillo. Barniz Sapolín. Barniz charol amarillo. Barniz esmalte para maderas en tarros. Pinta brochas. Pinceles.

"EL SOL"

TIENDA MODERNA DE SATURNINO MELÉNDEZ

En este Almacén hay un surtido de objetos para regalos de boda.

Géneros para camisa de hombre hasta el ínfimo precio de 15 cts. vara.

Gran surtido en el ramo de mercería. Palas. Cuchillos. Machetes.

Pañolones negros de lana desde ₡ 2.50 hasta ₡ 10 y de seda, desde ₡ 11 en adelante.

¡Visítese la Tienda!

Anuncie Ud. en LA PROVINCIA

Tipografía y Papelería de Luis Carlin G.